

Euskal Erria

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

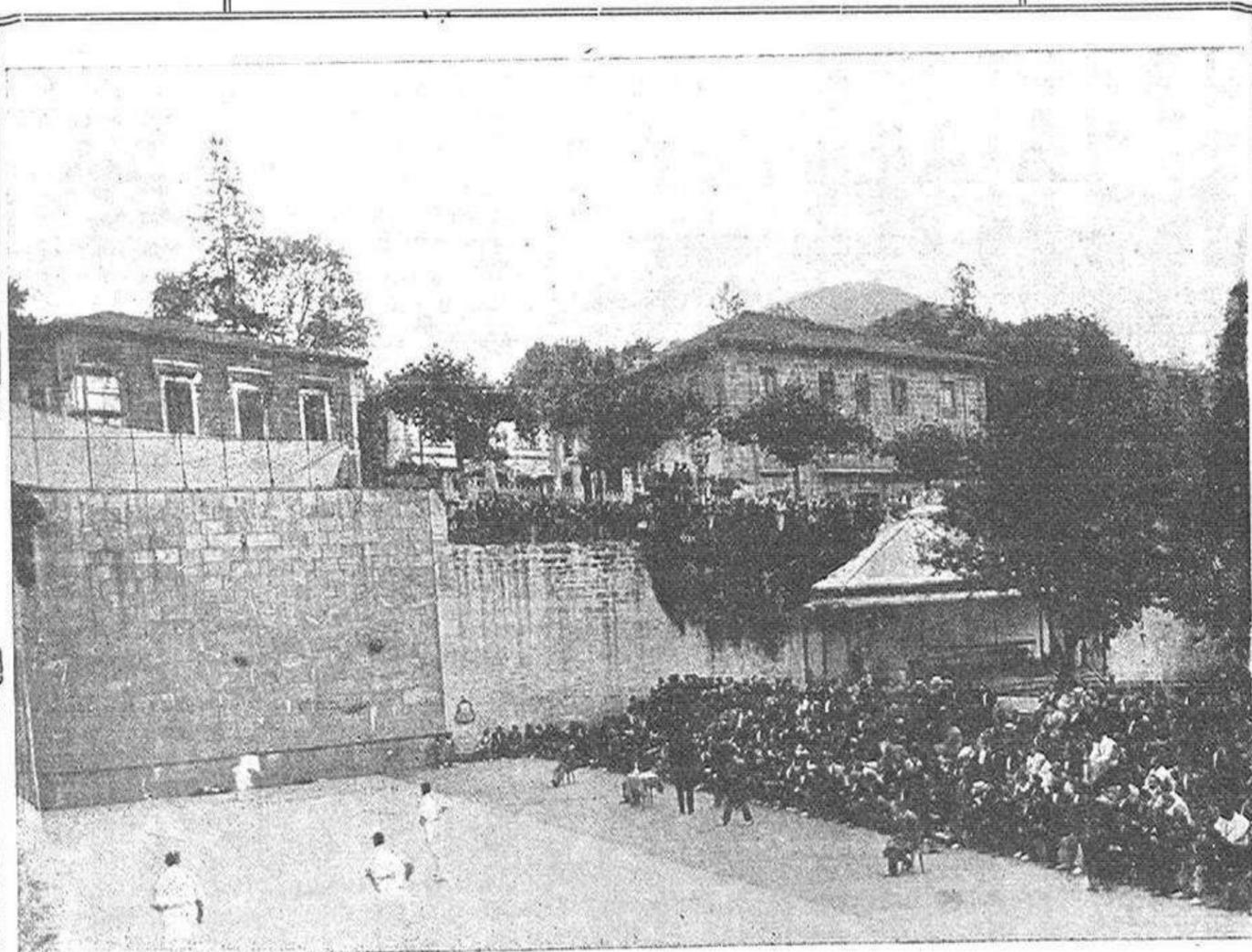
REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

Año XIII

MONTEVIDEO ABRIL, 15 DE 1924

N.º 447

PELOTA VASCA



Un interesante partido de pelota a mano, jugado en Gernika, con ocasión de celebrarse allí el Congreso de Estudios Vascos.



ARNALDO PEDRO PARRABÈRE

CORREDOR Y REMATADOR PÚBLICO

Compra y venta de Propiedades, solares y campos a base de buenos títulos
Dinero sobre hipotecas. — Arrendamiento de campos

Oficina: **MERCEDES, 917**

Domicilio Particular: **San Fructuoso 1729**

Horario: Los días hábiles de 9 a 10 y de las
17 y 30 a 18 y 30

Horario: de 11 y 30 a las 13 y de las 20
a las 21

Teléfono: «La Uruguaya» 2167 — Central

Teléfono: «La Uruguaya» 1118 — Aguada
MONTEVIDEO

AGENCIA
AUTOMÓVILES Motor CHANDLER Cars
NEUMÁTICOS FIRESTONE
LOHIGORRY Hnos.

Perfumería COLGATE & Co.
Droguería PARKE DAVIS & Co.

CALLE SARANDI, 450
MONTEVIDEO

**PIDA Vd. EN CUALQUIER TIENDA
LA FINÍSIMA TELA BLANCA - EN
90 CENTIMS. DE ANCHO - MARCA**

“ETCHEKOAK”

Para dirección del depositario
dirigirse a esta Revista

Zabaleta & Lizarraga

SUCESORES DE LORENZO ZABALETA

IMPORTADORES

719 Calle Rincón 723 — Montevideo

Especialidad en artículos de Mercería, Juguetería,
Bazar, Ferretería, Librería y Quincallería

Ventas exclusivamente al por mayor

Teléfono: LA URUGUAYA, 1032 (Central)

Dirección Telegráfica: **LOREZABAL**

LA VIZCAINA

La única casa establecida, con arreglo a
la higiene, de plantas medicinales naturales,
nacionales y extranjeras. Casa de confianza
atendida por su dueña.

Viuda de **ANGEL GARRASTACHU**

Calle **GABOTO 1473**. — Montevideo

Hotel “La Alhambra”

— **A. y M. García** —

El más confortable, buen restaurant y mejor ubicación
de esta capital. — Se ha construido especialmente, para
alojamiento de su mucha clientela, un anexo dotado de las
comodidades necesarias, distribuido en apartamentos, con
cuartos de baños especiales, calefacción y ascensor.

Sarandi 649 y Bartolomé Mitre 1363

Teléfonos: La Uruguaya 2336 Central y La Cooperativa

MATEO BRUNET & Cía.

IMPORTADORES

ALMACEN POR MAYOR Y CONSIGNACIONES

Casilla de Correo N.º 379 — Telegramas BRUNET

Calle Uruguay, 938

Surtido especial en artículos españoles. — Unicos
introdutores de las yerbas Pepita y Tropical, aceite
Dos de Mayo, anís Tropical, champagne Montebello,
Whisky Jehnnie Walker, Vinos seco, Mesa, Navarro,
Rioja, Garnacha marca “El Armiño”, coñac “Dos de
Mayo” y Aguas de Mondariz.

DISPONIBLE

JABONERÍA Y ESTEARINERÍA FRANCESA

Fundada en el año 1868

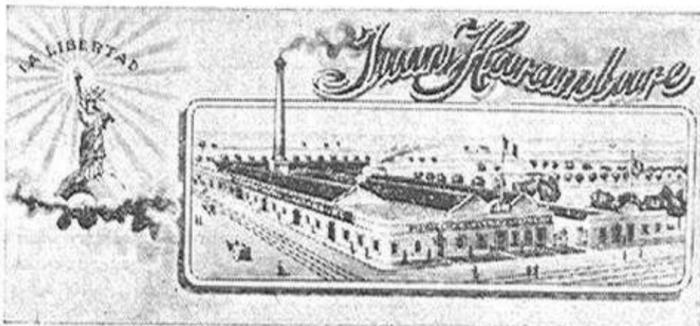
Escritorio: PARAGUAY, 1584

Teléfonos (La Uruguaya 727
La Cooperativa 224

Fábrica: Plaza 20 de Febrero (Unión)

Teléfono: La Cooperativa 2502

MONTEVIDEO



Los muchos años que lleva de fundado este Estar-
blecimiento, acreditado entoda la República, en la me-
jor garantía para ofrecer al público a precios relativa-
mente baratos los productos de nuestra fabricación,
bien conocidos por su buena elaboración.

Compañía Naviera Sota y Aznar

BILBAO

Nueva Línea de Vapores

SERVICIO REGULAR

ENTRE

Hamburgo, Rotterdam, Amberes, Puertos del Norte de España

Brasil y Río de la Plata

FLOTA DE VAPORES

ABODI MENDI
AITZGORI MENDI
AGIRE MENDI
AIZKARAI MENDI
ALTOBIZKAR MENDI
ALTUBE MENDI
ALTUNA MENDI
ALU MENDI
ANDRAKA MENDI
ARANTZAZU MENDI
ARIAGA MENDI
ARINDA MENDI
ARITZ MENDI
ARNABAL MENDI
ARNOTEGI MENDI
ARNO MENDI
AROLA MENDI
ARAITZ MENDI
ARTAGAN MENDI

ARTEA MENDI
ARTIBA MENDI
ARTXANDA MENDI
ARTZA MENDI
ASTONDO MENDI
ATXERI MENDI
AXPE MENDI
AYA MENDI
BIZKARGI MENDI
ERETZA MENDI
GORBEA MENDI
IGOTZ MENDI
ILUNTZAR MENDI
JATA MENDI
ORDUNTE MENDI
UNBE MENDI
UPO MENDI
URKIOLA MENDI
URKO MENDI

Y VARIOS OTROS VAPORES ACTUALMENTE EN CONSTRUCCION

Para fletes e informes
dirigirse a

Houlder Brothers & Co. Ltd.

Edificio Houlder

Calle 25 de Mayo, 499

Buenos Aires

Houlder Brothers y Cia. Lt.

Cerrito 352 - Montevideo

AVISOS ESPECIALES

CASA DE ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

del BACHILLER
Francisco Blanco Amaro

NUEVA PALMIRA, 1429

Frente al Sanatorio de los doctores Lenguas y Veiga

Se reciben enfermos de **Medicina, Cirujía y Partos**
Asistencia médica libre
MONTEVIDEO

Aceite "SAN JOSE"

\$ 2.00



Maldonado y Yaguaron

Es el más puro y el mejor

Rodolfo Gorriti

CIRUJANO DENTISTA

Horas de consulta:
De 9 a 12 y de 2 a 6

URUGUAY, 843

Juan Antonio Paperán

MÉDICO-CIRUJANO

Consultas todos los días excepto los Jueves

Agraciada, 2791

Teléfono (Aguada) 1221

¿Quiere Vd. librarse, tomando mate, de las enfermedades contagiosas?

Use, continuamente, la Bombilla Profiláctica del Dr. Miguel Becerro de Bengoa, en un bonito estuche y explicaciones. Precio de c/u, \$ oro 2.50

Boquilla de repuesto. Precio 0.50 centésimos c/u.

En cada casa donde se use esta Bombilla deben tener varias Boquillas de repuesto, para repartirlas a las personas que tomen mate, bien sea en platillo, servilleta, o en un recipiente cualquiera, donde puedan colocarse entre mate y mate.

Véndese: TRABUCATI y Cía., Calle 25 de Mayo esq. Bartolomé. Mitre

Eugenio J. Cazeaux

CONTADOR PÚBLICO

ARREGLA SUCESIONES - ADMINISTRA BIENES
HACE TODA CLASE DE OPERACIONES SOBRE CAMPOS, ETC.

Escritorio: Calle Paysandú, 1520

DISPONIBLE

CARRUAJES
AUTOMÓVILES
POMPAS FÚNEBRES

JOSE ROSSI & CIA.

LOCAL PROPIO:
CARMEN N.º 2181 y 2187

TELÉFONOS:
LA URUGUAYA, 305 - CENTRAL
LA COOPERATIVA, 117

CASA CENTRAL:
MERCEDES, 864 - MONTEVIDEO

EUSKAL ERRÍA

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

Fundada el 4 de Agosto de 1912.



Director - Redactor
PEDRO PARRABÈRE

AÑO XII

MONTEVIDEO, ABRIL 15 DE 1924

N.º 447

REDACCIÓN: SAN JOSÉ 1168

La Comisión de Fiestas invita a todos los asociados para que participen de la fiesta anual

Debiendo realizarse el domingo 27 del corriente Abril la gran fiesta anual, la Comisión de Fiestas de "Euskal Erría" se complace en invitar, por la presente, para ese acto, a todos los asociados y consocias con sus respectivas familias.

Uno de los números más interesantes que ha de verificarse, ese día, consistirá en el almuerzo anual, la fiesta tradicional en "Euskal Erría", que ha tenido la virtud de congregar a tantos elementos conocidos, especialmente a nuestras consocias, en un ambiente de exquisita fraternidad.

Si nuestra palabra pudiera influir en el espíritu de todos nuestros elementos, nos permitiríamos aconsejarles asistieran a este almuerzo que dará motivo a la realización de un acto simpático, lleno de promisoras esperanzas.

La Comisión de Fiestas de "Euskal Erría" está en el deber de recomendar a todos los asociados lean, con la debida atención, las recomendaciones que siguen a esta exhortación, de cuyo exacto cumplimiento dependerá el éxito de esta nueva jornada.

Convencidos de que, cuantos forman parte de "Euskal Erría", han de asistir a los actos programados que se hacen conocer en el presente número, y recordando a los asociados que deberán presentar, a la entrada del Recreo, el carnet de la Jefatura de Policía o el de "Euskal Erría", acompañado del recibo del corriente mes de Abril, o el recibo anual, nos complace en saludar, a todos los asociados, con el mayor afecto.

CARLOS GORRITI, Presidente; Florencio Erre-
 guerena, Secretario; Manuel Mujica, Tesorero;
 Tomás Mujica, José Aiscar y Juan Arín, Vocales.

Montevideo, 15 de Abril de 1924.

Disposiciones para la fiesta anual

1.º Las fiestas son única y exclusivamente para los asociados y consocias, con sus familias. Queda **TERMINANTEMENTE PROHIBIDA** la concurrencia de elementos extraños, exceptuando las personas invitadas por el Consejo Directivo.

2.º Los hijos de asociados—**NO DE LAS ASOCIADAS**—menores de 18 años, tendrán derecho a concurrir a este acto siempre que, en la mañana anterior al día de la fiesta, soliciten en Secretaría la tarjeta correspondiente.

3.º Al almuerzo que se servirá a las 12 en punto, el día 27 de Abril, podrán concurrir **LOS ASOCIADOS Y CONSOCIAS**, previa inscripción en la sede central de la calle San José 1168, de 7 1/2 de la mañana a 10 de la noche.

- a) Las inscripciones se recibirán desde el día 2 hasta el 25 de Abril.
- b) Al inscribirse, los interesados deberán presentar el recibo del mes corriente o bien el recibo anual, y abonar la cuota que se ha establecido para el almuerzo, que es de \$ 3.00 por persona.
- c) Al que se inscriba para el almuerzo le será entregada una tarjeta sellada, debidamente numerada.
- d) Pasadas estas fechas, no se admitirá ninguna adhesión, pues es preciso entregar al encargado de ofrecer el almuerzo el número exacto de adherentes en las primeras horas del día 26 de Abril.
- e) Las familias de los asociados y consocias podrán concurrir al almuerzo, abonando la cuota que se ha establecido.
- f) Los asociados que concurren al almuerzo, justificarán su calidad de tales, en el Recreo, presentando la tarjeta del referido almuerzo con el carnet social o bien el carnet de la Jefatura de Policía; sus familias, podrán concurrir, presentando el recibo de aquéllos del mes de Abril o bien el anual.
- g) Se previene, además, que no se tomará en cuenta ninguna adhesión por teléfono, sino que la inscripción deberá realizarse en el momento de **HACER EFECTIVO EL IMPORTE DEL ALMUERZO**.

4.º Para tener derecho a concurrir a las fiestas de la tarde, que se realizarán después del almuerzo, el asociado deberá presentar a la entrada el carnet expedido por la Jefatura de Policía o el carnet social con el **RECIBO anual** o bien el **RECIBO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1924**.

5.º Se ha establecido que deberá presentarse el recibo del **MES DE ABRIL**, para esta fiesta, en razón de que, el asociado, para con-

currir a ella, debe **ESTAR AL DIA CON LA TESORERIA**, y los Estatutos, en su artículo 8.º), disponen que **LA CUOTA DEL ASOCIADO DEBE ABONARSE POR ADELANTADO**, esto es, en el mes corriente.

6.º Si para antes de la fecha señalada para la fiesta no se hubiera abonado el recibo de **ABRIL, LOS ASOCIADOS Y CONSOCIAS PODRAN SOLICITARLO AL COBRADOR DE "EUSKAL ERRIA", SEÑOR JUAN AROTCHAREN, QUE PERMANECERA EN EL LOCAL SOCIAL EL VIERNES 25 DEL CORRIENTE**, de 4 a 7 y 30 de la tarde, y, el mismo día de la fiesta, o sea el 27 de Abril, en la misma sede social, de 9 a 10 y 30 de la mañana.

7.º A los efectos que correspondan, se hace presente que los recibos son **INTRANSFERIBLES**. Por tanto, el asociado o consocia que transfiera su recibo a otra persona, para justificar la entrada, perderá todos los derechos.

8.º Se previene a los asociados y consocias que concurren a la fiesta, que no se les permitirá la entrada al local si no presentan el recibo de **ABRIL**. Se hace esta advertencia, **CON LA DEBIDA ANTELACION**, para su exacto cumplimiento y a fin de evitar disgustos y consecuencias desagradables.

9.º La Comisión de Fiestas, y cualquier miembro del Consejo Directivo, cuando noten que una persona extraña se encuentra en el local de la fiesta, sin la insignia correspondiente, se le exigirá sus comprobantes. No justificándose, deberá abandonar el Recreo social.

10. La Comisión Organizadora verá con agrado que los asociados concurren con boina.

11. La Comisión de Fiestas está autorizada, por el Consejo Directivo, para adoptar las medidas que el caso requiera para el fiel cumplimiento de las disposiciones precedentes.

12. **NO SE SUSPENDERA LA FIESTA POR EL MAL TIEMPO.**

NOTAS.— a) Los N.os 24 y 8 de "La Transatlántica" pasan frente al Recreo social.

b) Desde la parada del tren hasta el pabellón habrá un servicio de autos en que se cobrará \$ 0.05 por ida, por persona, y otro tanto para el regreso.

c) Para mayores detalles, pídanse a la sede social de la calle San José 1168, telefónicamente, o en forma personal.

Programa de la fiesta que se realizará, en el Recreo de Malvín

El día 27 de ABRIL de 1924

A las 10. — Recepción de las delegaciones, Comisiones e invitados.

11 1/2 — Almuerzo.

MENU

Jamón glacé
Ensalada Rusa
Sopa: Puré de Saint Germain
Bacalao a la Vizcaína
Pollo saltado con Champignon
Costilla de Cerdo
Ensalada de berros
Frutas surtidas
Crema Reversé
Café
Cognac
Vino Navarro
Sidra Oyarzun

Durante el almuerzo tocará la orquesta **Diconca y Pons.**

POR LA TARDE

Recepción de los asociados y representantes de la prensa.

A las 3. — Carrera para niños y señoritas con premios para los vencedores.

„ „ 4. — Audición musical.

„ „ 4 1/2 — Lunch a la concurrencia.

„ „ 5. — Baile de la jota y continuación de la audición musical.

JURA SANGUINIS

La Ley de Oriundez

El caserío, la casa solar, la casa pobladora, es el título magnífico, el único título, depurado con la legitimidad — homenaje a la Fe, — en que descansa la ciudadanía vasca. La ley de la ciudadanía vasca, glorificadora de la sangre, amparo eficaz, amorosísimo de la Raza, es nuestra Carta Magna. Salvó de la muerte a la nación en su crisis multiseccular, excluyendo en Bizcaya y Gipuzkoa a los no vascos de todos los puestos públicos; negándoles la cualidad de elegibles y aun la de electores. Extranjeros, sin papelotes trasustanciadores de nacionalidad; extranjeros que transmitían con la sangre su exotismo orgánico a sus hijos eran, en Bizcaya Gipuzkoa, los no vascos. Con la Santa Carta de oriundez, por instinto de vida, a la vida; con esa carta de oriundez, testimonio el más alto de sentido político nacional, pudo la Raza librarse de los efectos de la irrupción de las muchedumbres extranjeras y del espíritu exótico de sus hijos, hechos al clima y al suelo de nuestra Patria.

En esa institución está, para el que suscribe, la clave del edificio vasco, la piedra angular de la columna básica. Ella dice que son vascos los hijos de vascos, y sólo ellos. Ella dispone que la nación vasca debe ser regida a perpetuidad por los vascos porque es para los vascos.

Y es una pena que nuestros estadistas y escritores no se fijen en ella y no la conviertan en centro de sus investigaciones, pues con la Ley de oriundez entrarían en el alma de la Raza. Es una pena que no distingamos con la distinción debida lo principal, lo cardinal de lo accesorio y subordinado. Es una pena esto porque la desestima de lo más sagrado y vital abre hoy las compuertas al torrente asolador extraño y restaurará mañana la nacionalidad sobre fundamentos extraños con los cuales se hundirá.

La Carta de oriundez por la que se reconoce que sólo los hijos de vascos, nazcan donde nacieren, son vascos y que no lo son los demás, aunque vivan diez años en Euzkadi o vivan cuatrocientos; esa Carta Magna que confiere a perpetuidad todos los derechos políticos a los hijos de vasco cuyo origen sólo se prueba por la procedencia de casas pobladoras; la Carta de oriundez que regió hasta 1839, aunque en los últimos tiempos se barajaran lastimosamente sus prerrogativas, las de la limpieza de sangre, con las de la hidalguía de papel o per-

gamino; la Ley, en fin, que nos ocupa, de ciudadanía, como institución guardadora de la Raza, debe mantenerse viva siempre en nuestros espíritus, campañas y obras, y mañana deberá regir ¡pase lo que pase! en la Euzkadi restaurada.

El que esto escribe es independentista. Hay más. No conoce un solo nacionalista que no lo sea, que no quiera, para la Patria adorada, la plenitud de la libertad; la plenitud de una libertad no conocida por Inglaterra misma. Eso quiere, eso aspira, eso desea para Euzkadi, con todos los patriotas que conoce, porque la libertad es condición de vida de toda persona natural, porque la libertad es medio necesario para que toda persona nacional pueda desenvolver sus energías y cumplir su misión.

Pero antes que independentista es, el que suscribe, patriota. O lo que es lo mismo. De colocársele en la disyuntiva de esclavitud o muerte, prefiere la patria esclava a la patria muerta, porque de la esclavitud se sube, muchas veces, a la libertad; mas de la muerte de una nación, de la disolución de una raza, sólo se sigue corrupción e impotencia eterna. Por esto, entiende, como patriota, que si Euzkadi puede desplegar libremente sus alas y volar, debe volar, pero que si no puede volar porque le acechan y derribarán, seguramente, en cuanto levante el vuelo, o si no puede volar porque débil y enferma, desfallecerá en lo alto y rodrá al abismo, entonces será un crimen el provocar a la Patria a que se lance por los espacios en busca de luz, de aire y libertad.

Quien ante todo lo humano es patriota, debe colocar sobre su corazón y sobre su frente, sobre sus amores y sobre sus convicciones el interés supremo de la conciencia nacional, estimada y declarada por las legítimas potestades de la Patria. Y en este orden de sus futuros destinos, las Juntas Generales, en uso de la originaria libertad vasca, dispondrán lo que mejor convenga a la Patria.

Mas esta altísima norma de la conveniencia patria, que rige siempre, exige inexorablemente el amparo de la Raza, porque no hay conveniencia que valga ante el problema de la vida y de la muerte. La primera conveniencia del que vive es vivir. Y la primera conveniencia de la nación vasca es que viva nuestra Raza. Es la primera conveniencia y la última; el primer deber y el último; deber siempre obligatorio.

Pero según hemos visto, la Ley de oriundez es la gran amparadora de la Raza. No hay otra como ella. Y por esto sostenemos que debiera regir desde el instante en que surjan las Juntas Generales, entre las ruinas de la legalidad impuesta el 30. ¿Es toda Euskadi? No. Porque las tristes realidades impuestas en algunas regiones, por las invasiones de visigodos y árabes, impidieron que rigiera esa Ley de oriundez en toda la Patria. Ahí no pudo ser en los pasados siglos. Mañana será más difícil.

Con el temor natural a chocar con sentimientos de raíz multiseccular, insinuamos, aquí, que esa Ley de oriundez pudiera ser la divisoria de las dos demarcaciones en que por necesidades de su interna constitución se pudiera dividir la Patria. La Euskadi que puede y debe promul-

garla como su estatuto básico y la Euskadi en que la ciudadanía no arranca de la oriundez. Bizkaya y Gipuzkoa, con algunas amputaciones de importancia, constituirían el núcleo del primer Estado. Y se le podrían agregar las regiones montañosas limítrofes de Alaba y Navarra en que la homogeneidad de la sangre de sus pobladores permitiría fácilmente la aplicación de esa Ley. El resto constituiría el segundo Estado. Su característica externa, su nota diferencial sería hoy el euskera. La Euskadi euskérica sería la de la Carta de oriundez. Erdérica, la otra.

De este modo se hallaría defendida la Raza en la nacionalidad.

Kizkitza.

PARA MEDITAR

LA NACION VASCA

El que proclamemos que nación es toda organización que reúna las cuatro unidades que acabamos de señalar, no significan, como algunos creen, que el principio étnico fuera, a nuestro juicio, el generador de las sociedades públicas, independientes y soberanas. ¿Cómo podríamos sostener este desatino, cuando reconocemos, con la convicción de lo evidente que la obra de la formación de las razas fué multiseccular? Contradice esa imputación la sociabilidad del hombre; y nosotros, como católicos y como nacionales, entendemos que el hombre, por su impotencia de origen y con el don de la palabra, no puede vivir divorciado de sus semejantes.

“Hay tres especies de comunidad — dice Santo Tomás — que son: la casa o la familia, la ciudad y el reino. Casa es la comunidad formada por aquellos que tienen vida común, y por lo mismo envuelve una triple unión, a saber: la del hijo con el padre, la del marido con la esposa y la del amo con el criado. Ciudad es la comunidad que contiene todas las cosas necesarias para la vida del hombre, y de aquí que sea perfecta comunidad en las cosas meramente necesarias. El reino es la comunidad final; y como la ciudad no podría subsistir, por sí sola, teniendo enfrente enemigos que la combatiesen, el temor de ellos hace necesaria la unión de los ciudadanos para formar el reino.”

La sociabilidad, el ansia legítima de progreso y la propia defensa, he ahí los factores de las sociedades públicas, independientes y sober-

nas, que Santo Tomás llama reinos y en la actualidad se denominan Estados. La familia, por la multiplicación de los hijos agrupados como cabezas de sus casas alrededor del patriarca, se trocó en gens; enlazadas las gens, formaron la tribu; unidas las tribus, constituyeron la ciudad, el municipio. Y la unión, por las causas indicadas, de los municipios, dió vida a los reinos o Estados.

Al aparecer los primeros Estados, no se conocía en la tierra la variedad étnica. Faltando la diversidad de sangre, no pudieron surgir Estados diversos nacionales. El mayor afecto, provocado por la vecindad y el intercambio, por la comunidad de intereses, fortalecido, todo ello, por una determinada demarcación geográfica, multiplicó los Estados. Pero como decimos, eran todos de una sangre. Sus desavenencias y luchas, los choques y guerras de estos Estados, eran luchas y guerras de tribus, de una gran familia, inevitables así ayer, como hoy, mientras no quede sofocada en el interior del hombre, la rebelión triunfante en la naturaleza degradada por la caída original. No eran luchas de espíritu, de genios de civilizaciones diversas y opuestas. Por esto eran fáciles las treguas y las reconciliaciones sinceras, seguidas de uniones que ensanchaban las fronteras de los Estados.

Cuando al correr de los siglos se formaron y consolidaron las razas, en los inmensos territorios de Asia, Africa y Europa, habitados

por el hombre, y chocaron sus hijos, cambió por completo el carácter de las desavenencias de los pueblos. No eran ya fracciones de una gran tribu o agrupaciones de municipios, todos de una sangre, los que se hallaron frente a frente. A los conflictos y guerras de Estados, suceden los conflictos y guerras de las naciones. Peleaban aquéllos, por codicia de riquezas materiales o en su legítima defensa. Luchaban las naciones, por la conquista de oro y tierra y la dominación espiritual de los pueblos o por la defensa de los bienes materiales y de la libertad y señoría del genio que les alentaba.

Eran fáciles, como decíamos, de reconciliación y la fusión misma de los Estados primitivos, pues sus diferencias se referían a lo material y lo externo. Pero en las luchas de las naciones — como luchas de almas — las paces cordiales eran difíciles, e imposibles las fusiones sin previo exterminio y disolución de los vencidos. En las guerras de Estados peleaban los hombres, contra sus propias organizaciones. En las luchas de las naciones, combatían los hombres contra la obra de Dios para deshacerla. Contradecían en éstas, sus planes e intentaban ahogar la armonía que dentro de la unidad de la especie humana, quiso El imponer, para su gloria y nuestro bien, con la multiplicidad de las personas nacionales. Pues como cantó el poeta polaco Kasinski, "Dios forma las naciones y son concebidas ¡oh Dios! en vuestra gracia. En cada una vive, una idea profunda que proviene de Vos y forma como la trama de su destino en la tierra".

III

PRINCIPIO DE NACIONALIDAD

No hay, como decimos, luz histórica que ilumine las cunas de las razas; su formación es obra de largos siglos. Actuaron en ellas primeramente, las influencias externas de la naturaleza, de modo exclusivo, y luego, desde que se inició, en las sociedades, la diversidad, su personalidad, laboraron aquellos agentes externos en colaboración con las fuerzas innovadoras psíquicas, concebidas y desarrolladas por la armonía perpetua que se da entre el cuerpo y el alma del hombre.

Reposadamente y cada vez con más relieve, se hubieron de fijar las diferencias de cuerpo y de espíritu y al terminar, al fin de los siglos, la gestación étnica, los tipos de los diversos grupos humanos, que luego la historia conoció, salieron a luz con alma propia, con espíritu racial propio. El sér, por una parte, fruto de los siglos; al llegar, por otra, al alma, las

raíces de la vida, al sér, finalmente, la ley de la vida, el instinto de vida, el de conservación y perfección de la vida, la más imperiosa de las leyes y en instinto de existencia más poderoso del mundo orgánico e inmaterial, explica que, constituida la personalidad étnica y manifestada su actividad como persona racional, se defiende victoriosamente, con los torrentes de energía que los siglos depositaron en sus entrañas, al engendrarla contra todo asalto de negación o muerte. Y queda con esto revelado, que sea, a nuestro juicio, el principio de nacionalidad. Un principio de derecho natural, que puede formularse diciendo que "es el derecho a la vida, y a la vida propia, que asiste a la persona nacional para seguir su vocación o cumplir su destino".

Toda persona que es, tiene derecho a ser o vivir, pues para esto, para que cumpla en la vida su misión, le ha dado Dios la existencia. El Creador y Conservador de la tierra ha querido, para gloria suya y bien del hombre, que éste alcance la perfección de que es capaz, por obra de noble emulación de las nacionalidades que integran la humanidad. Y como es un crimen y gravísimo pecado contra Dios, el esclavizar y dar muerte al prójimo, sea por codicia, sea por odio, de igual modo, es un crimen y gravísimo pecado contra Dios, el destrozamiento del plan adorable de su Providencia, ahogando y deshaciendo las nacionalidades que le deben la vida y las amparó por gravísimas causas.

No son las naciones obra del hombre. "El hombre, como declara De Maitre, no crea nada; tal es su ley, así en lo físico como en lo moral". Y como afirma el mismo escritor "las naciones nacen y sucumben como los individuos. Tienen un alma general y una verdadera unidad moral que las constituyen lo que ellas son, y esta unidad es anunciada, principalmente, por el idioma".

"La nación es, según Adam Muller, un todo, viviente, una gran individualidad. Y así como cada verso tiene su rima y cada trozo de música su medida, cada nación tiene su ley de evolución propia. La misión del hombre de Estado es adquirir conciencia de ella y adaptarse a la misma."

No surgen las naciones, como declara Mr. Torrás y Bages, Obispo de Vich, "ex voluntate carnis, neque ex voluntate viri, sed ex Deo natae sunt", Proceden de Dios.

Al derecho a la vida otorgado por Dios a la persona nacional para que cumpla su destino y al derecho de perfección de esa vida que le asiste, denominamos principio de nacionalidad.

Engracio de Aranzadi.

PELOTA VASCA

EN LAS OLIMPIADAS DE PARIS

Para EUSKAL ERRIA.

Es de lamentar que en las Olimpiadas de París, el Uruguay y la República Argentina no tengan una representación para los concursos de pelota vasca; y sin embargo, hay en estos países excelentes jugadores, muy especialmente entre los descendientes de raza vasca radicados en el interior. Es muy sensible que un equipo sudamericano no tenga participación entre los 6.000 atletas que animarán la ciudad olímpica que se está construyendo en Colombes, cerca de París.

El juego de pelota vasca ha tomado estos últimos años un desarrollo asombroso. Este deporte admirable tiende a abandonar, cada vez más, el nido donde ha nacido, para alzar el vuelo e implantarse ya en muchos países, y muy especialmente en otras regiones de Francia.

Nos llega la noticia de que acaban de construirse nuevos frontones y canchas cerradas en Burdeos, Toulouse, Pau, París, Albi, Niza, Dinard, Perpiñán, etc., etc. Esto es una prueba fehaciente y elocuente del interés que despierta cualquiera este deporte, que tiene inapreciable valor para el desarrollo armonioso del individuo.

Esto no ha de causar mayor extrañeza, ya que todos los años, en los meses de Agosto y Setiembre, muchos son los extranjeros que van a pasar algunas semanas en las hermosas playas de ese maravilloso País Vasco.

Son innumerables los extranjeros que se apasionan ante las luchas épicas de los Chiquito de Cambo, Irún, Trecet, Mondragones, Zapaterito, Arce, Dongaitz, Velasco, Zalsamendi, Leonis, Darraidou, Argain, etc., etc. ¡Cuántas veces no hemos notado que el entusiasmo de esos extranjeros era aún más desbordante que el de los propios vascos!

Y cuando regresaban a sus respectivos países, se expresaban acerca del deporte nacional vasco con tales acentos de admiración, que eran los mejores propagandistas de las sanas y vigorosas costumbres de "Euskual Herria".

No ha de extrañar, pues, que, en vista de las Olimpiadas, el Concejo Municipal haya resuelto edificar para los próximos torneos un frontón modelo con capacidad para 15.000 espectadores.

La Municipalidad de París ha otorgado una concesión por sesenta años a la Federación Francesa de Pelota Vasca, cuyo presidente es el activo diputado "euskaldun" Juan Ibarnegaray. El frontón estará emplazado en las orillas del río

Sena, en la parte extrema de un dominio de cuarenta hectáreas, el que estará arreglado en parque e irá a unirse al bosque de Boulogne.

El "Frontón de París"—tal será su nombre—ocupará en ese parque un espacio de 65 metros de ancho y 120 metros de largo. La Municipalidad de París adornará los contornos del frontón con hermosas arboledas y vistosos jardines, lo que hará de ese sitio uno de los rincones más rientes de la capital francesa.

El recinto del frontón propiamente dicho, donde se verificarán los partidos, tendrá las siguientes dimensiones: ancho, 17 metros; largo, 100 metros, además de un espacio libre de tres metros en ambos costados y en el fondo. La pared del frente tendrá una altura de 12 metros y la cancha estará rodeada por espaciosas tribunas. Al frontón se le darán igualmente otras comodidades para que todos los vascos residentes en París puedan encontrar allí un sitio de expansión; en otros términos: un "hogar vasco". Estamos seguros que los sudamericanos residentes en París serán también asiduos concurrentes al "Frontón de París", ya que todos o casi todos practican el noble y viril deporte vasco.

Michel Garaztarra.

PUEBLOS VASCOS

Bolibar = (Bizkaya)

Es Bolívar, un rinconcito bizaíno, apacible y pintoresco, que pertenece a la anteiglesia de Zenarruga, enclavada en la falda oriental de la sierra de Oiz y quebrada de montañas y hondonadas, en las que caprichosamente están esparcidos los caseríos de su vecindario.

Tiene Bolívar una parroquia dedicada a la advocación de Santo Tomás, fundada en el siglo X por el dueño de la Casa Solar de Bolívar, y por los labradores censuarios del Señorío de Bizkaya.

El año 1386 fundó el rey don Juan I un hospital, que se sostenía con las rentas del Patronato de Bolívar, y encontrábase emplazado a la parte occidental de la parroquia en el cual se mantenían los pobres del lugar cuando se hallaban enfermos y en extrema necesidad.

Tiene alrededores muy bonitos y lo tranquilo de su ambiente convida al sosiego espiritual.

Mut'il koxkor bat bere aita il zitzayolako negar ta negar ari zan, ta ortan lagun batek bertaratubaz esaten diyo:

—Etzakela negarrik egin, motell. Nik ere, atzo, txanponeko kanika galdu nian ta eztiat negarrik egiten.

† ANTONIO GARAYALDE

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal

EL 16 DE MARZO DE 1924

Su esposa Paula Z. de Garayalde; sus hijos Juan Pedro y Josefina Paula; su madre política Josefa Antonia Z. de Zubizarreta; sus hermanos, José, Francisco, Hilario y Fidel; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones para el funeral que se celebrará en la Iglesia de San Francisco el día 2 de Mayo a las 9 y 1/2.—Atención que agradecerán profundamente.—El duelo se despide por tarjeta.



En honor del Dr. Cortabarría

UN ACTO FRATERO Y HERMOSO

Todo un éxito constituyó la demostración ofrecida en el Recreo social de Malvín al doctor Cortabarría y su señorita hermana Maruja, por un crecido número de asociados de "Euskal Erría", con motivo de su regreso del viejo mundo.

La parte principal consistió en un bien servido almuerzo, con cuyo fin fué tendida la mesa en forma original, siendo engalanada, artísticamente, con flores naturales, haciéndose honor al siguiente menú:

Mayonesa de brótola a la bermiana — Crema S. Germán con perlas Japón — Paella a la valenciana — Medallón de ternera a la vasca — Gâteau a la Cortabarría — Vino Mendizábal — Café o te — Sidra.

La cabecera de la mesa fué ocupada por los obsequiados acompañados del Presidente y Vice del Consejo, señores Juan B. Bidegaray y Luis San Martín, la señora Josefa Olazábal de Cortabarría, madre del doctor, y señores Matías Gamboa, Justo Benia Etchegoyen y Regino Galdós.

En el momento del brindis hizo uso de la palabra el señor Regino Galdós, quien, además de ofrecer la demostración, elogió los innumerables méritos que, dentro de la Institución, tienen conquistados los homenajeados.

Luego el señor Presidente, D. Juan B. Bidegaray, pronunció breves y elocuentes frases en nombre del Consejo.

Agradeció el homenaje el doctor Cortabarría, quien, con su característica bondad y con cariñosas palabras, exhortó para que todos breguemos por la marcha triunfal de nuestra querida Institución, haciendo votos para que "Euskal Erría" llegue pronto a la cumbre ambicionada.

Al terminar se le tributó una entusiasta y merecida salva de aplausos.

El señor Alfredo Rodríguez Berjot estuvo, también, muy feliz en su improvisación.

El profesor D. Tomás Mujica ejecutó en el piano piezas netamente vascas, como también el himno vasco "Guernikako Arbola", que fué cantado en forma entusiasta por el asociado señor Antonio Mendiola, siendo, con justicia, muy aplaudido.

Terminado el almuerzo, se organizó una animada reunión familiar, que tuvo momentos lucidísimos, no sólo por la cantidad de parejas combinadas, sino también por la brillante ejecución de las piezas, que estuvo a cargo de las señoritas de Goñi y Lizarraga.

Recién al atardecer comenzó a retirarse la concurrencia, comentando, en forma elogiosa, las gratas horas de fraternidad transcurridas, de las que conservarán recuerdo imperecedero.

Fueron comensales en el almuerzo:

Juan B. Bidegaray, Josefa Olazábal de Cortabarría, Maruja Cortabarría, doctor Francisco Cortabarría, Luis San Martín, Alfonso Cortabarría, Angela L. de Pereira, José Mariezcurrena y señora, con su hijita Susana, Manuel Mujica y señora, Lorenzo Zabaleta, Martín José Mariezcurrena, Francisco Goñi y señoritas hijas, Antonia U. de Salavarría, Elida Arostegui, María B. I. de Lizarraga, Ciriaca Bildostegui, María M. de Dermit, Juan Dermit, Angel Magirena, Juan Harambure y señorita Ana Harambure, Justo Benia Etchegoyen, Ignacio A. Belderrain, José Lizarraga, Matías Gamboa, Domingo Aiscar, Domingo Larralde, José Alsúa y Sra., Juan Harambure Tissier, Carlos Gorriti, Ramón Iráizoz, Regino Galdós, Pedro Bidart, Juanita Bidart, José Gorriti, José María Lizarraga, María Inés Lizarraga, Josefa Alcacena de Machicote, María Antonia Machicote, Nicolás Martínez, Alfredo Rodríguez Berjot, Joaquín M. Ibarburu, Soledad Sáinz Salavarría, Elena Bustillo Ruiz, Antonio Eguiluz, Tomás Mujica, Martín Bildosteguy, Bruno Iruleguy, Juan Lefort, José Argul y señora.

Agradecimientos

Los deudos de Antonio Garayalde, muy agradecidos.

Almuerzo

En la magnífica quinta del señor Bernardo Bordabehere, situada sobre la carretera que conduce al pueblo Santiago Vázquez, se reunieron el domingo 6 del actual, haciendo los honores a un excelente almuerzo, los señores Bernardo Bordabehere, Luis Otero, Alberto Echevest, Alfredo Carbone, Alejo C. Garra, Juan Antonio Harambure, Luis Otero (hijo) y Alfredo Carboni.

Alegrías del hogar

El hogar de los esposos Chabay-De la Hera se ha visto alegrado con el nacimiento de una hermosa nena.

Necrológicas

Falleció en Trinidad el señor Carlos Etcheverry. Su muerte ha sido muy sentida.

Enfermos

Enferma la señora Juanita Barrere de Bartaburu; se asiste en el Sanatorio Inglés.

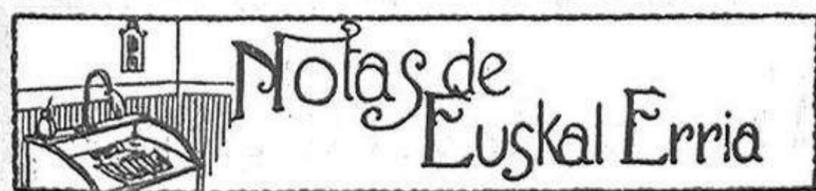
—Mejorado el señor José María Cortabarría.

—Continúa enferma la señora Ana Huertas de Britos, que se asiste en uno de los principales sanatorios.

—Está algo enferma nuestra distinguida consocia la señora María Bidart de Pereyra.

—Continúa enferma la señora Juana C. de Olhagaray, que se asiste en el Sanatorio del Br. Blanco Amaro. Nuestros votos por su restablecimiento.

—Algo enferma la señora María L. de Bidart.



Los carnets

Recordamos nuevamente a los asociados que deben apresurar la obtención del carnet social, que entrará en vigencia para la gran fiesta anual que ha de realizarse el domingo 27 de Abril.

Al propio tiempo se les recuerda que será válido, también, el carnet que expide la Jefatura de Policía.

Tanto uno como otro carnet, deberán ir acompañados, para concurrir a la fiesta, del recibo del corriente mes de Abril pues, el asociado, para gozar de los beneficios que le acuerda "Euskal Erría", debe abonar su cuota mensual por adelantado, como lo establecen los Estatutos.

No deben olvidar, los asociados, esta determinación, a fin de evitar disgustos y contratiempos que siempre aparecen cuando se hacen las cosas a último momento.

Comisión de Señoras

ACTA N.º 253

Sesión del 5 de Abril de 1924

Preside la señora Rosa G. de Iguain; asisten los miembros siguientes: Baldomera I. de Lizarraga, Francisca S. de Maimó, Lorenza Gurruchaga, Ciriaca Bildosteguy, Paula U. de Amondarain, Dolores S. de Gortari, Antonia U. de Salavarría, María M. de Dermit, Josefina I. de Beloqui, actuando en Secretaría Eugenia Goñi.

—Se dió cuenta de haberse recibido una donación de \$ 200.00 de la Srta. Clara Etchevarne, en memoria de su hermana Mariana Etchevarne, para los pobres.

—Se propusieron las siguientes socias:

Señora Luisa Jourdan de Magis, presentada por las señoras María M. de Dermit y María B. I. de Lizarraga.

Señorita Amelia Nievas Goñi, presentada por la señora Rosa G. de Iguain y señorita Eugenia Goñi.

Señorita Clara Etchevarne, presentada por las señoras María M. de Dermit y María B. I. de Lizarraga.

—Penetran en sala las señoras María N. de Moles, María Luisa E. de Salaberry, Dominga L. de Pérez, Carolina B. de Bartaburu.

Consejo Directivo

ACTA N.º 473

Sesión del 8 de Abril de 1924

Presidió D. Juan B. Bidegaray y asistieron los miembros Esteban Leonis, Matías Gamboa, José Mariezcurrena, José Lizarraga, Domingo Aiscar, Ignacio A. Belderrain y Justo Benia Etchegoyen, que actuó como Secretario.

Fué leída el acta anterior N.º 472, siendo aprobada.

Preferible no casarse a no comprar
los muebles en esta casa

MONTEVECCHI

COLONIA Y RÍO NEGRO.

MONTEVIDEO

—Recibióse una tarjeta de agradecimiento de los deudos de D. Antonio Garayalde, ordenándose su archivo.

—Se presentaron nuevos socios.

—Autorizáronse los siguientes pagos: A Anselmo Vera y Martínez, dos cuentas por trabajos de pintura y barniz efectuados en el Recreo de Malvín, una por \$ 500 y otra, por trabajos adicionales, en el mismo local, por \$ 15.

A Mariezcurrena Hnos., dos cuentas: una por \$ 2.60 y otra por \$ 2.80.

—Comparecieron los miembros de la Comisión de Fiestas, señores Carlos Gorriti y Manuel Mujica, con quien se cambiaron ideas relativas a la próxima fiesta anual en el Recreo social de Malvín, el 27 del corriente mes.

—Levantóse la sesión a las 11 y 35, habiendo comenzado a las 9 y 15.

Administración de la Revista «Euskal Erría»

MES DE MARZO DE 1924

DEBE		HABER	
Marzo 4.—Existencia en Caja	\$ 91.50	Marzo 31.—Pagado a la Imprenta "La Buena Prensa", por impresión de los N.os 444 y 445	\$ 115.00
Recibido de D. Juan Arotcharen, por concepto de avisos	" 103.20	A Pedro Parrabère, redacción	" 20.00
De Tesorería	" 30.00	A Juan Arotcharen, comisión cobranza	" 6.42
De la Sra. Francisca Zapiain de Yustede, por aviso funeral	" 8.00	A Smeraldi y Zanotti, clichés	" 2.30
		Conducción y estampillas	" 2.00
		Saldo que pasa a Abril	" 86.98
Suma	\$ 232.70	Suma	\$ 232.70

V. B.º

Juan B. Bidegaray,
Presidente.

Justo Benia Etchegoyen,
Secretario.

Manuel Mujica,
Administrador.

Compañía Nacional de Carruajes

DE

FRANCISCO C. MIRAMONTE

AVENIDA 18 DE JULIO N^{os} 1660-64 (Plaza de los 33)

Esta casa se ha especializado dedicando toda su atención al mejoramiento del ramo de pompas fúnebres. Hoy se encuentra en ventajosas condiciones para servir al público en general, por la modicidad de sus precios.

Quien nos consulte, siempre saldrá beneficiado.

Teléfonos de las dos compañías

La Caja de "Euskal Erria" el 31 de Marzo de 1924

INGRESOS

Saldo del mes anterior	\$	477.24
A Cuotas a Cobrar:		
Recibido del recaudador, D. Juan Arotcharen	"	554.50
A Sección Beneficencia e Instrucción:		
Recibido de su Tesorería	"	90.50
A Alquileres:		
Recibido de D. Juan Ottonello, por Marzo 1924	"	40.00
A Banco de la República:		
Por cobro de intereses de los títulos en garantía del cobrador de la Institución	"	9.75
Idem, ídem: Intereses de la Cta. Corriente, a 31 de Diciembre de 1923, s libreta	"	13.01
Idem, ídem, los intereses de los cupones al 1.º de Febrero	"	222.75

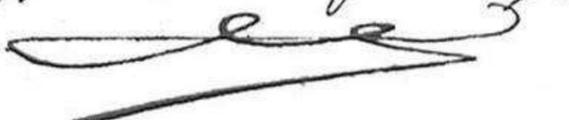
EGRESOS

Por Gastos Generales:		
Comprobante N.º 179.—A Mariezcurrena Hnos., papel higiénico para sede social	\$	2.80
" 182.—A Muñoz y Cía., 200 carnets para los asociados, según resolución del Consejo Directivo	"	24.00
" 183.—Un radiograma de salutación al Dr. Cortabarría, a bordo del "Reina Victoria Eugenia"	"	2.71
" 185.—Un telegrama al Ilmo. Sr. Obispo de Bayona (Francia) del Consejo Directivo de "Euskal Erria", cuyo envío propuso la Comisión de Beneficencia e Instrucción, según se adelantó en el número anterior de la Revista	"	13.33
" 188.—A D. Nicolás Inciarte, alquiler Marzo de 1924	"	120.00
" 189.—A. D. Pedro Balseguy, sueldo del mes y administración	"	95.00
" 190.—A Pedro Parrabère, Secretaría	"	60.00
" 191.—Por gastos de Secretaría, correspondencia, etc., en Marzo de 1924	"	2.84
" 192.—A D. Juan Arotcharen, envíos durante el mes	"	0.50
Por terreno en Malvín:		
Comprobante N.º 180.—A D. Eugenio Arín, un día y tres cuartos de trabajo en la carretera	"	10.00
" 181.—A la Defensa Agrícola, 500 gramos de cianuro para matar hormigas	"	1.40
Comprobante N.º 184.—Pagado a D. Juan Arín, conservación del Recreo en el mes de Marzo de 1924	"	40.00
Por Banco de la República:		
Depositado en Caja de Ahorros, los intereses de los Títulos en custodia	"	9.75
Ide. ídem, los intereses de la Cuenta Corriente	"	13.01
Idem, ídem, lo correspondiente a los cupones de los Títulos de Renta, en 1.º de Febrero de 1924	"	222.75
Por Comisiones:		
Comprobante N.º 186.—Pagado a D. Juan Arotcharen, 7 o/o sobre la suma de \$ 554.50, según el Movimiento de Socios y Valores de Marzo de 1924	"	38.81
Por Propaganda:		
Comprobante N.º 187.—Entregado al Sr. Manuel Mujica, Administrador de la Revista social	"	30.00
Saldo que pasa al 1.º de Abril de 1924	\$	1.407.75
	\$	686.90
	"	720.85
	\$	1.407.75
	\$	1.407.75

Ignacio A. Kelderman

 Tesorero.

V.º B.º

Justo Benia Etchegoyen

 Presidente.

Justo Benia Etchegoyen.
 Secretario.

GUIA PROFESIONAL

MÉDICOS

Dr. FRANCISCO GARMENDIA. — Oculista. — Ex-Asistente de la Fundación Oftalmológica Rothschild de París. De regreso de Europa ha instalado su consultorio en la calle Uruguay 945. Tel. La Uruguaya, 3045 (Central).

Dr. F. CORTABARRIA. — Médico-partero. — Consultas de 2 a 4.—Uruguay 1232.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista de las enfermedades de oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas de 3 a 5 p. m. — Traslado su Consultorio a la calle Paysandú, 889.

Dr. DELGER. — Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 3 a 7 y 30.—Calle Ituzaingó, 1317.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico. Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio, 1493.

DENTISTAS

ROGELIO DUARTE. — Cirujano dentista. Lima. 1414. Hora fija. Teléfono Uruguaya, 460 (Aguada).

SEVERIO LAGUARDIA. — Cirujano Dentista. De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. — Yí, 1290 esquina San José.

ESCRIBANOS

PEDRO OSPITALECHE. — Escribano Público. —Trasladó su escritorio a la calle Misiones, núm. 1390, entre Sarandí y Rincón. Teléfono 3329, Central.

JOSE S. GASCUE. — Escribano Público. Traslado su escribanía a la calle Sarandí, 510. Teléfono: La Uruguaya 108, Central.

DIVERSOS

ANTONIO IRIGOYEN. — Café y Cervecería. 25 de Mayo, 555 y 559.—Teléf. Uruguaya 907. Central.

JOSE GARMENDIA. — Fábrica de Alpargatas. —Ventas por mayor y menor. — Cerro Largo, 906.

SOMBRERERIA "AU COEUR DE PARIS", de J. Yriart. — Artículos para hombres y niños. —Calle 25 de Mayo, 552, esquina Ituzaingó.

ENRIQUE MUNNE Y Cía. — Almacén por mayor. Comisiones y consignaciones. — 25 de Mayo, 712. — Escritorio: Paraná, 717. — Depósito de frutos: Avenida Gral. Rondeau, números 1952, 1962 y 1970.

JUAN HARAMBURE TISSIER. — Horno de Ladrillos y transportes de Piedras y Arena. — Camino Cuchilla Grande y San Carlos (Maroñas). — Teléfono: La Uruguaya 131, Unión.

TRISTAN J. AGUERRE. — Profesor de masaje. —Recibido en Francia y en las Escuelas Universales de Buenos Aires. — Especialista en los casos de Anquilosis. — Consultas de 14 a 16. — Venezuela, 1339, casi esq. Agraciada.— Teléfono: La Uruguaya 1906, Aguada.

LIBRERIA
PAPELERIA
IMPRESA
ENCUADERNACIÓN
TIMBRADOS



La Popular

18 DE JULIO 1574
MONTEVIDEO

FUNDADA EN EL AÑO 1888
CASA

DISPONIBLE

Contra la carestía de la vida

Nuestros productos que importamos, son de alta calidad. — El Pueblo los adquiere a precios razonables. Vendemos por mayor y al detalle.

Aceite "MANZANARES"

Lata de 2 1/2 kilos	\$ 1.45
Lata de 11 litros	" 6.95
" » 22 "	" 13.90
El litro	" 0.64
Bacalao recién recibido (nuevo) kilo	\$ 0.44
Yerba «MANZANARES» garantida la mejor »	» 0.36
Sardinas «LES EXQUISES» lata de un kilo »	» 1.15
" " " de 240 gramos »	» 0.25
Atún lo mejor lata de 1/2 kilo	» 0.80
" " " 250 gramos	» 0.40
Calamares, Berberechos y Almejas lata	» 0.80
1/2 kilo	» 0.80
Anchoas salada por kilo	» 0.60
Jabón Español (Sevillano) el kilo	» 0.60

Casa Central Cerrito 376

Sucursales: en frente al Mercado Agrícola, José L. Terra 2227. - Rivera 2060 (entre Defensa y Municipio) - Mercado Central, puesto 149. - Mercado Abundancia, Puesto 11. Belvedere (Paso Molino) almacén de Dermidio Barca. - En Villa Golón CLAVELLI & BOCAGE

MAISONNAVE & Cía.

Neumáticos Michelin — Good-Year — Goodrich — Firestone y de todas marcas
Aceites y grasas Mobiloil. Bujías Bosch, Reflex, Splittorf, A. C. Titán
ACCESORIOS PARA AUTOMÓVILES. — TALLER DE VULCANIZACIÓN

Teléfono: URUGUAYA, 2733 — Central

CALLE PAYSANDÚ, 901 ESQ. CONVENCION. — MONTEVIDEO.

Echeverría & Arocena

Consignatarios de frutos del país

ESCRITORIO Y DEPÓSITO:

CALLE CUAREIM N° 2014

MONTEVIDEO

Teléfono: La Uruguaya 232 (Aguada)

H. BERAMENDI

CASA INTRODUCTORA

ALMACÉN POR MAYOR

Consignatario de Frutos del país

Avda. Gral. Rondeau, 1420

Teléfono: "LA URUGUAYA" N.º 208 (Central)
Casilla Correo N.º 183

MONTEVIDEO

Ventura & Hernandorena

SUCESORES DE

Francisco Ventura

CASA IMPORTADORA

Vidrios, espejos, cristales, pinturas, barnices,
molduras para cuadros y anexos

CALLE 25 DE MAYO, 651

esquina Bmé. Mitre

"ANILINAS E. E."

De alta concentración y gran firmeza; únicas anilinas preparadas para uso doméstico. Pueden usarse para géneros de lana, algodón y mezcla, cueros, madera, flores, paja, mimbrés, etc.

Con el contenido de cada tubo pueden teñirse 500 gramos de género y pueden dar tres tonos distintos: **pálido, fuerte o intenso.**—Precio del tubo de cristal \$ 0.30.

ENRIQUE ELIZALDE

1412-Juan Carlos Gómez-1414 - Entre Rincón y 25 de Mayo

TANCO & OCHOTORENA

IMPORTADORES

— DE —

Vinos Navarro y Rioja - Aceites y Conservas

883 - Calle Mercedes - 885

MONTEVIDEO

Francisco Goñi & Cía.



Fábrica de calzados y Talartería. — Depósito de cojinitos extranjeros y del país. — Baules y Balijas. — Consignación de frutos. Ventas al por mayor.

867 - Calle Uruguay - 873

MONTEVIDEO

Teléf. La Uruguaya, 357 — Casilla de Correo, 296



"LA EUSKALDUNA"

FUNDICIÓN de HIERRO y BRONCE y TALLER MECÁNICA

— DE —

ARIN HERMANOS

Especialidad en trabajos artísticos

CALLE PARAGUAY, 2402 esquina Gral. CARABALLO
MONTEVIDEO

Teléfono: "La Uruguaya" N.º 1370 (Aguada)

Restaurant "Euskal Echea"

Casa especial en Comidas, Vinos y Licores de todas clases
de Antonio Mallo & Cía.

Sucesores de PEDRO IROLART

Servicio de minutas a todas horas. — La casa cuenta con buenas comodidades para familias y viajeros. — Tranvías a todas direcciones — A veinte metros de las dos salidas de la Estación del F. C. — Precios sumamente módicos.

CALLE PARAGUAY, 1752-34-36

Teléfono: La Uruguaya, 806 (Aguada) **MONTEVIDEO**

Tienda "San Francisco"

Calle Colón esquina Cerrito

MONTEVIDEO

Antigua Casa de absoluta confianza

Teléfono: La Uruguaya. 2281 (Central)

Martín Larragueta

CONSTRUCCIONES EN GENERAL

CALLE MÉDANOS, 1590

Teléfono: LA URUGUAYA, 2161 (Cordón)

MONTEVIDEO

Nicolás Inciarte

Consignaciones de Frutos del País

BARRACA Y OFICINA:

Calle Julio Herrera y Obes N.º 1674

Ambos Teléfonos.—Montevideo

Tienda "La Gioconda"

GOYENECHÉ & Cía.

Teléfono: La Uruguay, 1790-Central

SORIANO, 829 MONTEVIDEO

Luis San Martín

Consignaciones de Frutos del País

OFICINA Y BARRACA:

1970 - CUAREIM - 1978

MONTEVIDEO

Teléfono: Las Dos Compañías

Tienda "La Sud Americana"

DE

PEDRO MUIÑO

Río Branco 1202, esquina Canelones 951-957

Teléfono "La Uruguay" 1978 (Central)

Mercaderías de alta calidad a bajos precios, debido a la baja

Los pedidos de campaña son atendidos con preferencia

GARAYALDE Hermanos

Importadores de Productos Químicos

Especialidades Farmacéuticas, Perfumería

Artículos de Tocador, Cirujía y Laboratorio

Teléfonos { La Uruguay, 425 y 3418
La Cooperativa

1072 - Uruguay - 1076

SAGARDUA

SIDRA CHAMPAGNEISE

Tomada helada es deliciosa

Esta es la marca que ha obtenido el único Gran Premio en la Exposición Internacional de Medicina e Higiene del Centenario.

ÚNICOS IMPORTADORES:

VALENTIN MARTINEZ y Cía.

MONTEVIDEO

José Garayalde

IMPORTACION DIRECTA

Brillantes, perlas, piedras preciosas, alhajas, relojes, cadenas, etc.

Artículos para Regalos

Casa de Compras en París

1423 -- CALLE ITUZAINGÓ -- 1433

DISPONIBLE

LA VIZCAINA

DE

Santiago Tellechea

Ferretería al por mayor. -- Casa importadora de artículos españoles, franceses, ingleses, alemanes, norteamericanos e italianos.

URUGUAY, 1015

Teléfono: "La Uruguay" 612 (Central)

DISPONIBLE

Bazar "La Esperanza"

Calle 25 de Mayo 327 al 333

Teléfono: La Uruguaya, 909-Central



Mariezcurrrena Hnos.

Bazar "SAN JUAN"

18 de Julio 1751, esq. Gaboto

Teléfono: La Uruguaya, 1139-Cordón

MONTEVIDEO



Pídase el exquisito
VERMOUTH "OYAMA"

Premiado con Medalla de Honor
en la Exposición Internacional de California en 1915

Pedro M. Mariezcurrrena

ABOGADO

SORIANO 1079

Teléf. La Uruguaya 3405, Central

MONTEVIDEO

„ La Cooperativa

PRENSAS ENFARDADORAS

Sistema JUAN B. BIDEGARAY

para Forrajes, Lanas y Cueros

ÚNICAS PREMIADAS EN LAS EXPOSICIONES DE NUESTRO PAÍS
INDUSTRIA PURAMENTE NACIONAL

Estas Prensas se construyen para enfardar a mano, con caballos o bueyes y con fuerza motriz, teniendo también ruedas y pértigo para transportarlas con los mismos animales.

Se hacen de tres tamaños:

N.º 1	para fardos de	50 kilos.
N.º 2	„ „ „	75 „
N.º 3	„ „ „	100 „

DEPOSITARIO de la

MAQUINARIA AGRICOLA

de la Casa "Puzenat" de Bouborn-Laney

En existencia:

Arados, Sembradoras, Rastrillos, Horquillas mecánicas, Rastras, etc.

PIDA DATOS Y PRECIOS

Visite Vd. el Salón de Exposición de la Casa

ASERRADERO "JUAN B. BIDEGARAY" Calle Miguelete 1111 y Paraguay
Frente a la Estación del Ferrocarril Central — MONTEVIDEO



Talleres Gráficos: Ciudadela 1469



Excmo. señor Presidente de la Diputación
de Navarra.—Pamplona.—ESPAÑA.



CORTE PAGO